PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, sábado, 24 de Febrero de 1883. — N.° 499.

EL PADRE GABINO
Ó LA LUCHA POR EL CONVENTO

No faltaremos á la verdad diciendo que nos haya sorprendido.

Desde que el señor obispo de Dáulia, *in partibus infidelium*, residente en Ciempozuelos, sostuvo la gran quimera con su venerable hermano el señor obispo de Teruel, temimos que el mal ejemplo produjese sus naturales y amargos frutos, y que, descendiendo de tan alto, infestase á los que no se halláran muy prevenidos contra el espíritu del mal, que es todo soberbia, cólera, desobediencia y rebelion.

El suceso del padre Gabino, cuyos detalles publicamos, ha probado el fundamento de los temores que habíamos sentido.

Un patriarca de las Indias, que se resuelve á entrar como en casa propia en la iglesia del convento de monjas de la Encarnacion; y un capellan monjil, que llega á poner las manos sobre el pecho del purpurado para impedir que penetre en el templo, con acompañamiento de un funeral sin difunto conocido; con intervencion de notario requerido para dar fé del suceso; clérigos y fieles en gran número, conmovidos y suspensos ante la novedad del caso; y monjas en lontananza corriendo de una parte á otra como bandada de palomas asustadas; forman las figuras y grupos más salientes del cuadro que nos hemos propuesto reproducir.

Cuéntase que se encierra en él lo que pudiera llamarse la lucha por el convento; puesto que el señor patriarca de las Indias pretende tener, no sabemos que prerogativas en su iglesia, que el padre Gabino, capellan de las monjas, no reconoce, porqué corresponden al señor arzobispo de Santiago.

De todos modos el conflicto ha sido ruidoso y la imposicion de las manos del padre Gabino sobre el pecho del prelado escasamente evangélica.

Seria imprudente é injusto deducir, de un caso particular, consecuencias desfavorables para una clase. Las colectividades no responden ni deben responder de los actos de algunos de sus individuos.

Es cierto que el padre Gago, de Sevilla, ha andado también á la greña con otro señor presbítero de Santander. Pero es otro caso.

Es cierto que el señor obispo de Barcelona se ha visto negro y aún suda para refrenar la rebelion de varios presbíteros de la Union Católica. Pero tambien es otro caso.

Las indirectas del señor obispo de Daulia al señor obispo de Teruel, que primeramente hemos recordado, son otro caso, nada más que otro caso.

Tememos, sin embargo, que este nuevo caso aislado del padre Gabino, dé pretesto á los enemigos del progreso moderno para exajerar los males de nuestro tiempo, y el espíritu de rebelion que, segun dicen, ha manifestado el mundo como consecuencia de la impune propaganda que se hace de los principios liberales; de ese liberalismo condenado al mismo tiempo que el socialismo y la civilizacion moderna.

¿Quién debia tenerse por mas resguardado de su influencia que el padre Gabino? Capellan de monjas, defendido de las pasiones mundanas por la sombra de un cláustro, dulcificado su carácter por el trato con delicadas y santas mujeres, tal vez cubierto de escapularios y corazones y Evangelios para forzar al espíritu malo á mantenerse á respetuosa distancia. Y, sin embargo, el padre Gabino es quien arma un funeral intempestivo, y se las tiene tiesas con un patriarca, estorbándole la entrada en el templo, y poniendo las manos sobre él. Cuando el padre Gabino ha tropezado y caido, ¿quién no tropezará y caerá?

Ténganlo en cuenta los enemigos de la civilizacion moderna para hacer mayor consumo de caridad con los profanos extraviados. Si los elegidos como el padre Gabino claudican y escandalizan, mucha dispensa merecen los que apenas pueden tenerse por llamados.

Esa caridad será mayor si recuerdan que las discordias de los profanos no han producido en el mundo horrores comparables á las luchas de religion provocadas por una sutileza teologica ó por una rencilla de convento á convento. Por una gota de sangre vertida á causa de una rebelion política, han corrido arroyos de sangre despues de una rebelion religiosa.

La venta de indulgencias por unos ú otros frailes fué el punto de partida de las guerras religiosas que inundaron de sangre á Europa.

Si el progreso moderno en todos los ramos no hubiera suavizado las costumbres y propagado la tolerancia, los obispos de Daulia, los Gagos, y los Gabinos se bastarian y sobrarian para renovar aquellas épocas sangrientas.

(El Liberal.)

CRONICA NACIONAL

De *El Liberal:*

«¡No há lugar á deliberar!»

La mayoría del Congreso aprobó ayer (14) en votacion ordinaria la proposicion de no haber lugar á deliberar sobre la presentada por el señor Pedregal.

Recordemos lo que en esta se pedia:

—Que el Congreso declarase que, no obstante el decreto del año 1875, se halla vigente la ley de matrimonio civil de 1870.»

Cuestion de prerogativa del poder legislativo, cuestion de dignidad para ese mismo poder, cuestion de defensa de la potestad que le atribuye la ley fundamental del Estado.

La mayoría del Congreso ni aún ha querido oir hablar de semejantes bagatelas. No merecian la pena de que se deliberase sobre ellas.

Que un decreto del poder ejecutivo ha derogado una disposicion emanada del poder legislativo. ¡Y bien! No se hable de ello. ¿Qué importa? Que no es posible constitucionalmente hacerlo ni consentirlo. ¡Se hacen tantas cosas imposibles, que una más no debe maravillar á nadie!

Eso sí, se trastorna y quebranta la base del sistema representativo; pero, ¿qué importa, si ese sistema se halla en decadencia?

Dos poderes, así llamados generalmente, conspiran contra otro tercero. El poder ejecutivo lanza un decreto contra una ley, y el poder judicial aplica el decreto, dándole una fuerza de obligar superior á la de la ley. El poder legislativo atacado, recibe el golpe, se encoje y renuncia á defenderse. No quiere ni aún que se hable de la ofensa constitucional que se le infirió. Parécenos ver á uno de aquellos pobres de espíritu, inofensivos, de pasta angelical, que se tapan los oidos con las manos para no enterarse de las insolencias que les dirije algun arrebatado camorrista.

Sin embargo, ofrécese un pequeño reparo á esa humildad infinita. Las Cámaras, si bien representan un poder dueño de sí mismo, tienen como en depósito el derecho que al país compete de intervenir en la marcha de sus negocios. De él reciben tambien sus miembros la investidura que les dá carácter de legisladores. Pues si abdican las funciones que derivan de su orígen, que es la voluntad del país, ¿no temen que el país les interpele, preguntándoles, á la manera que Dios preguntaba al primer hombre que destruyó una de sus criaturas: «¡Cain, Cain! ¿qué has hecho de tu hermano Abel?» «¿Qué habeis hecho, dirá el país á sus representantes, de la potestad de legislar que en mí reside originariamente, y que he delegado en vosotros?»

No extrañe á nadie que evocando recuerdos de Abeles y Caines, paremos mientes en los representantes del país, cuyos discuros han precedido á la votacion de la proposicion de no há lugar á deliberar sobre la presentada por el Sr. Pedregal. Hemos visto al Sr. Martos colocarse al lado del gobierno, por entender que la proposicion de no haber lugar á deliberar de la mayoría, se conformaba más que la del señor Pedregal con la tradicional doctrina democrática. Con tal autoridad, cuando se escriba el nuevo catecismo democrático se incluirá en él la siguiente pregunta con su respuesta:

—¿Cuál es la doctrina democrática sobre la prerogativa del poder legislativo, y su independencia de los demás poderes?

—«Consentir que se deroguen las leyes por decretos, y no permitir que se delibere sobre tales atentados contra la base del sistema representativo.»

Este *Inri* escrito por el señor Martos en la cruz de la democracia sacrificada, ha correspondido á la abdicacion de la prerogativa de la Cámara, votada por la mayoría.

¿Recuerdan nuestros lectores que hace cuatro ó cinco dias acordó la izquierda dinástica declarar al gobierno guerra sin cuartel y combatirle por todos los medios y en todos los casos?

Pues hé aquí como cumple sus acuerdos el partido del señor duque de la Torre.

Ayer debia librarse en la Cámara alta un empeñado combate. El gobierno, y muy particularmente el ministro de Gracia y Justicia, tenian decidido empeño en conseguir que formasen las secciones, el mayor número posible de ministeriales para la comision que debe dar dictámen sobre el proyecto del jurado.

Con este deseo—que nos parece natural—ha hecho venir á Madrid á varios senadores, teniendo, apesar de este refuerzo, fundadas dudas sobre el éxito que sus amigos conseguirian en dos de las siete secciones, especialmente en la séptima.

Los conservadores, fiados en la actitud de los izquierdistas, creian seguro el triunfo de dos de sus candidatos é indudable—al menos—el del marqués de Reinosa, sustituido á última hora por el señor Lassala en razon á no haber asistido el primero al Senado por hallarse enfermo.

Pero los conservadores no contaban con el Sr. Romero Giron ni mucho menos con las transacciones[é] inteligencias establecidas entre la izquierda y el ministro de Gracia y Justicia.

La izquierda, en rigor, no podrá en modo alguno aliarse con los conservadores para combatir el jurado, pues siendo ésta una cuestion de escuela, hubiera parecido monstruoso que los elementos liberalds, por pura pasion política, hicieran causa comun con sus mas encarnizados adversarios. Así es que obedeciendo, sin duda, á sus naturales inclinaciones y excitada á la vez por el ministro de Gracia y Justicia para que tuviese un representante en la comision, á última hora aceptó á las proposiciones del señor Romero Giron, autorizándole para que presentase como candidato ministerial al señor Mosquera.

Este acuerdo mereció la absoluta sancion del señor duque de la Torre, quien recomendó á los senadores de la izquierda que apoyasen en todas las secciones á los candidatos del gobierno, aunque advirtiéndoles que él, por razones particulares, se veia precisado á dar su voto en la seccion correspondiente al candidato conservador.

Libróse la batalla, quedando el campo por los ministeriales en toda la línea, con sorpresa hasta de algun ministro que no creia, en manera alguna, que sus amigos pudiesen triunfar en la seccion séptima.

Afectivamente, en esta seccion lograron los conservadores que resultase elegido el Sr. Lassala para la comision de tratados de comercio, y en cambio el mismo candidato fué derrotado al designarse individuo para la comision del jurado.

La victoria, por consiguiente, pertenece al señor Martos, que como es sabido, desde hace dias ha venido sosteniendo que la izquierda no podia apoyar á los conservadores en aquella cuestion. El ministro de Gracia y Justicia ha sabido aprovecharse de la influencia que entre los izquierdistas ejerce el señor Mártos, y buena prueba de ello es la presencia del señor Mosquera—como candidato adicto—en la comision ministerial elegida por las secciones del Senado.

Pero ¿y el acuerdo de la izquierda? —dirán nuestros lectores.—Esa pregunta deben contestarla los señores Montero Rios, Linares Rivas y demas espíritus belicosos del izquierdismo.

Nuestros lectores recordarán quizá que *El Figaro*, de Paris, publicó hace poco un artículo ditirámbico describiendo la vida que hace en Venecia D. Cárlos de Borbon.

El artículo en cuestion, pagado á tanto la línea, estaba firmado por

uno de los escritores más desacreditados de Paris.

Aquí hizo reir mucho el articulejo supradicho...

Pero resulta que en Venecia, donde D. Cárlos se ha puesto tan en ridículo como en todas partes, han hecho reir muchísimo más esos impertinentes «bombos.»

El juicio oral en accion

Desde el jueves de la pasada semana, la audiencia de Sigüenza ha celebrado todos los dias juicio oral pronunciándose en todas las causas la sentencia á las veinticuatro horas de la vista.

No se necesitaba tanto para que el público de aquella localidad concediera desde luego sus simpatías al nuevo procedimiento. Todas las causas han tenido una inmensa concurrencia que salió altamente satisfecha de la solemnidad de los juicios. El fiscal y los letrados defensores, han puesto de su parte todo género de esfuerzos para que apareciesen ante el público con gran claridad los hechos revelados por la instruccion, y el presidente señor Callejo dirigiendo los debates con gran acierto, ha puesto de relieve la importancia del cargo y el inmenso servicio que puede hacerse desde él á nuestra sociedad, borrando de nuestro pueblo una multitud de preocupaciones respecto de la justicia, que por este camino se hará simpática.

Por el momento debe consignarse con satisfaccion que ninguno de los testigos citados para esas causas ha faltado el dia señalado. Y eso que hasta la hora presente, ni en Sigüenza ni en ninguna otra audiencia se han podido satisfacer las indemnizaciones á los testigos que las han reclamado. ¿Cómo han de cumplir los presidentes lo dispuesto en la ley, sino se les ha dado todavía medios de hacerlo? ¿Ni cómo ha de ser eficazmente auxiliada la accion de la justicia, si el legislador comienza por infrigir una de las disposiciones más importantes de la ley?

Hoy debe verse en la misma audiencia una causa de homicidio y en todos los dias de la semana actual se verán otras causas ya señaladas para el juicio oral. Los juicios, por término medio, de las causas vistas hasta ahora han durado dos horas y media.

Con asistencia de los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, se reunió la comision que entiende en el proyecto llamado de reglas de policía para la imprenta.

La presencia del señor Romero Giron respondia al deseo manifestado por el señor Isasa, diputado de la minoría conservadora, de oir el criterio del señor ministro en esta materia, puesto que el proyecto del Código penal tiene una relacion directa con el que ha presentado al señor ministro de la gobernacion.

Las explicaciones que dió el señor Ministro de Gracia y Justicia fueron tan habilidosas que, dejando á salvo sus opiniones en el asunto que se debatia, declaró que se hallaba de acuerdo con el proyecto de su compañero de gabinete.

El señor Isasa defendió en un extenso discurso la responsabilidad personal.

En el proyecto se han introducido algunas modificaciones no sustanciales: la más importante, segun nuestras noticias, es la que se refiere al derecho que se concede á los que se consideren agraviados por la publicacion de un suelto ó de un artículo para erigir rectificacion al periódico en que se ha insertado la ofensa. Por esta modificacion se limita el derecho, no concediéndose tantas líneas como ahora se conceden para rectificar.

El dictámen se presentará probablemente mañana 20, firmado tambien por el señor Becerra. El señor Isasa formulará voto particular, áun cuando no dijo qué criterio sostendrá, pues ántes necesita consultar con los jefes del partido.

La sesion terminó á las siete y media.

El grito en el cielo pone *La Epoca*, porque vió en la calle de Fuencarral á un ciego, rodeado de criadas y ociosos, que escuchaban un romance, del cual toma el colega la siguiente muestra:

«Del hambre y males
que hay en España,
alguien bien pronto
responderá.
El pobre pueblo
lo sufre y calla,
pero en alzarse
no tardará!»

En primer lugar, esto no es romance, como le llama *La Epoca*.

En segundo lugar, es de peor gusto hablar de los fusilamientos de Querétaro, de los placeres de Trianon y de los reyes holgazanes, como han hecho algunos diarios conservadores.

Y en tercer lugar, el ciego de la calle de Fuencarral debe de ser, por las trazas algun canovista disfrazado.

Curioso llama *La Correspondencia* al siguiente dato:

«El director de Correos y telégrafos, D. Cándido Martinez, que ha hecho hoy entrega de la direccion, ha contestado en el espacio de dos años mas de 50.000 cartas.»

Bien; ¿y qué?

¿Hubiera escrito el Sr. Martinez igual número de cartas sin ser diputado ni director de Correos?

Pues lo único que resulta del dato es que el Tesoro público ha dejado de percibir—al tipo menor que hoy marcan las tarifas—la cantidad mínima de 7.500 pesetas.

CRÓNICA EXTRANJERA

La duquesa de Chaulnes

Despues del célebre proceso de que se ocupó la prensa de toda Europa, nada se ha sabido de la interesante nuera de la duquesa de Chevreuse. Los periódicos franceses llegados ayer (17) nos dan algunas noticias de lo que ha sido de la jóven duquesa desde la sentencia que la separó de sus hijos, hasta el momento de su muerte ocurrida esta semana.

En los últimos dias de Setiembre llegó la jóven duquesa á casa de su amiga Mme. Laumonier, que vivia con su marido y con su hija en una modestísima habitacion de la calle de Alemania.

—Vengo á pedirte asilo, le dijo; si no puedes prestármelo, no tengo más recurso que pedírselo al Sena.

Mme. Laumonier enjugó las lágrimas de su desgraciada amiga, y en el saloncito de su casa la puso una cama de campaña; la habitacion no se componia más que de esta sala y de un cuarto de dormir, grande, donde, separados por cortinas, estaban los lechos de los padres y de la hija. La duquesa tenia un fuerte catarro pulmonar. En la última semana, su hermano el príncipe Galitzine la envió un recado para que fuese á verle; la duquesa acudió á la cita, en la que se encontró á la princesa su madre.

La entrevista debió ser muy penosa; duró mucho, y de ella salió Sofía de Chaulnes como loca. Cuando llegó á casa de su amiga, cayó en un ataque nervioso que le duró cuatro dias. Durante aquel ataque, el médico que la asistia hizo que la cortaran la espléndida cabellera rubia que la sofocaba. Cuando ella vió caer de su cabeza los hilos de oro de su hermoso pelo, lloró mucho, y aquel llanto la sacó del ataque para encaminarla á la agonía.

—Me voy á morir, le decia á su amiga. Cuando esto suceda, me vistes con un traje de raso blanco, me pones el anillo que me dió el dia de mi boda mi pobre Pablo, y en las manos esta cruz que llevo en el pecho. Si reclaman mi cadáver mi familia ó la familia de mi esposo, para enterrarme en el panteon de ellos, no dejes que me lleven, y entiérrame en el Pere Lachaise, poniendo en la piedra mi nombre y mis títulos, por si algun dia los pueden leer mis hijos.

Sofía de Chaulnes murió efectivamente; su piadosa amiga cerró sus ojos, la vistió y la colocó en el mejor lecho de la casa. Le faltaba para cumplir todas las disposiciones de la desventurada viuda de Pablo Chaulnes, el vestido de raso blanco, y escribió á la duquesa de Chevreuse dándole cuenta de la muerte de su nuera y pidiéndola, para cumplir su voluntad, un vestido de los que habia dejado en el castillo en que vivió su esposo. Mme. Laumonier añadia que quizá el alma de la muerte recibiria un gran consuelo si venian sus hijos á besar su cadáver.

La duquesa de Chevreuse contestó que lo que éra mas interesante era saber si, la que fué su nuera, habia recibido los últimos sacramentos, y si habia sido absuelta por un sacerdote.

Ante la respuesta satisfactoria que recibió, se dulcificó un poco, mandó el vestido de boda de la duquesa. Respecto á los hijos de ésta, ha dicho que no irán á los funerales porque están malos.

No ha pensado en reclamar el cadáver para el panteon de los duques de Chaulnes, y el conde de la Roche Aymon y el duque Elzear de Sabran serán los únicos representantes de la familia que asistan al entierro.

Nada dicen los periódicos que nos proporcionan estos detalles de la princesa ni del príncipe Galitzine, madre y hermano de la infortunada Sofía.

El cadáver conserva todos los rasgos de aquella belleza que deslumbró en los salones de Paris cuando se presentó en ellos de recien casada. Mme. Laumonnier la ha vestido con el rico traje de raso blanco, y piadosas vecinas han rodeado el ataud de terciopelo, que mandó el duque de Sabran, de ramos y coronas de flores.

MAHON

Los retrógrados de esta ciudad, nos repiten varias veces, que las causas de que este Ayuntamiento se vea precisado á recurrir al reparto vecinal, para poder atender á sus obligaciones, y á cubrir el crecido cupo de consumos, son los gastos que ha hecho en la construccion de un buen hospital, carcel pública, espaciosas aceras, mejora del alumbrado y otras obras de utilidad y ornato; y ahora salimos con que el Ayuntamiento de Ciudadela, que ha gastado muy poco en estas atenciones, llevando su economía hasta el estremo de tener por Casa Consistorial un viejo y ruinoso edificio, que bien pudiéramos llamar barracon, este Ayuntamiento, tan excesivamente económico, se vé en la dura precision de presentar, por segunda vez su dimision por no poder atender á las escesivos impuestos que se le exijen; y aun así tendrá al fin que hacer reparto.

¿Por qué no atacar clara y fuertemente al Gobierno que es el que tiene la culpa de la ruina de los municipios?

Nuestro colega «El Bien Público» califica de insignificante la economía de 400 pesetas que se ha introducido en el presupuesto carcelario del próximo ejercicio de 1883 á 1884; y realmente la economía es importante si se tiene en cuenta que todo el presupuesto solo asciende á unas 5.000 pesetas y ademas que se ha adicionado un crédito que no figuraba en el presupueato anterior, para atender al alquiler de la casa Juzgado.

Tambien sin comentarios nos da ayer la noticia «El Bien Público», de que los inspectores (Investigadores) del timbre, visitarán en breve las casas de huéspedes, fondas, posadas, hoteles y demas establecimientos análogos para ver si en los libros ó registros de viajeros se fija el timbre que establece la ley.

¡Cuando digo que estamos mejor de lo que queremos! ¡Oh que buen país!

El casino de «La Union» vuelve á animarse; á cuarenta y cuatro asciende el número de aspirantes á socios presentados en pocos dias, los que deben ser votados en la junta general que debe celebrarse el dia 1.° del próximo mes de marzo.

A este paso pronto volverá á su antiguo apogeo este casino que es uno de los mas antiguos de esta ciudad.

Dos son ya las Circulares publicadas por el nuevo Sr. Gobernador de esta provincia encaminadas á conocer el estado de la Administracion municipal de cada uno de los pueblos de esta provincia. La primera de ellas va inserta en el «Boletin Oficial» número 2498 y en ella se reclama á los Sres. Alcaldes una memoria comprensiva de los particulares que á dicho objeto se mencionan, para lo cual les señala el plazo de 30 dias. Y la segunda se halla inserta en el «Boletin» 2501, en la cual despues de un largo preámbulo, encarga el Sr. Gobernador á dichos Sres. Alcaldes el cumplimiento de la Ley municipal vigente sobre dicha materia, reclamando le sean remitidas las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1870 al 71 al de 1881 á 82 inclusive, y un estado espresivo hasta que año económico están últimadas ó finiquitadas las cuentas municipales, número de las que se hallan pendientes de contestacion de reparos, las que estén presentadas al Ayuntamiento y las que aun no se hayan rendido, con otras varias advertencias; concediendo por cada cuenta pendiente de formacion de años anteriores al

de 1881-82, un plazo de 10 dias al Alcalde, Regidor, Interventor y Depositario que están en descubierto de este servicio.

Llamamos la atencion de los Ayuntamientos y Alcaldes de esta isla sobre el contenido de ambas circulares.

—

Desde que empezó la cuaresma vemos que la tropa de guarnicion en esta plaza, guardia civil inclusive, concurre en correcta forma cion á los sermones que al efecto se pronuncian en la iglesia de San Francisco.

—

Dice «La Crónica de Cataluña» que habiéndose dado cuenta del expediente instruido con motivo de las reclamaciones formuladas por varios Ayuntamientos para que se declare que la ley de Timbre no ha derogado la facultad concedida por leyes especiales á los municipios para cobrar el 90 por 100 de las multas que impongan por infraccion de las Ordenanzas y Bandos de policía, se ha resuelto que se les abone esta suma por las dependencias respectivas en concepto de minoracion de ingresos de la renta, siempre que los Ayuntamientos presenten con las relaciones la mitad del papel de las multas impuestas.

—

Continúa soplando el recio viento norte que desde hace nueve dias viene reinando. Los pastos y sembrados se resienten estraordinariamente de la falta de lluvia, de manera que si esta no viene á favorecernos pronto, auguramos un año fatal á nuestros labradores.

—

Segun nos han asegurado mañana saldrá para Palma el Delegado Sr. Assereto.

—

Como los asuntos que se relacionan con la moda son de los que revisten mas importancia á los ojos de las señoras, las que nos hacen el honor de leernos, nos agradecerán, sin duda, les señalemos el antiguo y acreditado periódico «La Moda Elegante Ilustrada», que cada dia afirma mas su excelente reputacion.

Lo que hace de La «Moda Elegante» el periódico indispensable á las señoras no es, como pudiera creerse, el servir sus páginas de heraldo á la voluble diosa. «La Moda» por el contrario, tiene todas las condiciones de un periódico serio, desde el momento en que su programa hábilmente desarrollado, obedece principalmente á un fin utilitario y práctico, cual es el de hacer que el módico precio de la suscricion, muy léjos de ser un gravámen, constituya un desembolso remunerativo para sus abonadas. Con este objeto, «La Moda Elegante» reparte en todos sus números exactísimos patrones trazados en tamaño natural, para que cada suscritora pueda dirigir por sí misma, y con el auxilio de las claras esplicaciones del periódico, la confeccion, en casa, de toda cla se de prendas de vestir para sí propias y para sns hijos. Por lo que respecta á las señoritas, encontrarán siempre en «La Moda Elegante» un auxiliar precioso, porque, independientemente de la cuestion de trajes, abrigos, manteletas, sombreros, etc., contiene un variadísimo repertorio de modelos para trabajos de aguja, crochet, encajes, bordados, letras, etc., etc , que es imposible encontrar en ninguna otra parte por ser propiedad exclusiva del periódico.

Sabemos que la Empresa de «La Moda Elegante» remite grátis un número de muestra, y el prospecto de la publicacion, á todas las señoras que lo pidan por carta al Administrador, Carretas, 12, pral., Madrid.

—

BOLSA DE MADRID

23 febrero.

4 por 100 Interior perpétuo .	64'000
4 por 100 amortizable. . . .	78'100
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'830

—

BOLSA DE BARCELONA

23 febrero.

3 por 100 Interior..	28'575
4 por 100 amortizable	78'600
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'650
Banco Hispano Colonial . . .	75'500
Acciones ferrocarril Francia..	115'000
Id. Norte.	115'250
Id. Alicante.	104'000
Id. Orense.	31'000
Obligaciones Francia	62'750
Id. Orense.	47'150

SOCIEDADES

Funciones para mañana.

Circo.—A beneficio de la tiple señora Vaqué. La zarzuela en dos actos «La gallina ciega» y la zarzuela en un acto «Pascual Bailon.»

Recreo.—El magnífico drama del Sr. Echeharay «O locura ó santidad».

Isleño.—Las divertidas zarzuelas en un acto «En las astas del toro», «Los dos primos» y «Un pleito».

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 23.—De Barcelona y Alcudia pailebot **Galgo**, pat. Mateo Seguí, con 5 trip., hierro y efectos.

Buques despachados

Dia 24.—Para Alcudia y Barcélona vapor-correo **Puerto-Mahon**, cap. D. Juan Thomás, con 21 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 24, 11'15 m.
Mahon, 24, 12'20 t.

Es probable que Alemania desista de sus pretensiones respecto á los derechos arancelarios de los vinos y de los tapones de corcho.

En breve se reanudarán las negociaciones del tratado de comercio.

Nada nuevo en política.

11 FOLLETIN DE **El Liberal**

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA VEGA

(Continuacion)

—Quién sabe, tio!

—Como! ¿Ya no te parece imposible la realizacion de este viaje?

—Siempre! Pero si viera V. cuántas cosas, que parecian imposibles, ha realizado la ciencia en los últimos cincuenta años! ¿Quién le habia de decir á V., cuando jugaba á la pelota en el patio de la granja, que habia de venir de Louviers á Paris con tanta rapidez como el viento?

—Es verdad!

—Tal vez Wise encuentre esa corriente atmosférica encima de la corriente occéanica que tiene por nombre Gulf-Sream.

—¿Qué Gulf es ese?

—El Gulf-Stream es una especie de inmenso rio de agua tibia que, partiendo del golfo mejicano, atraviesa el adlántico, costea toda Europa y va á perderse, ó mejor dicho, á cambiar de rumbo en el mar glacial.

—Como! un rio por medio del mar?

—Y bastante rápido.

—Y á qué se debe ese fenómeno?

—Al calor.

—No lo entiendo.

—Se lo esplico en un paréntesis?

—No, que ya es muy tarde. Qué decias de nuestro aeronauta?

—Que tal vez esa corriente hipotética sea de una velocidad estraordinaria; que tal vez M. Wise puede venir en la mitad del tiempo calculado; que tal vez no agote el lastre en la travesía; y, por último, que tal vez todo ello (proyectado viaje, globo mónstruo, etc., etc.) no sea mas que una de las muchas bolas colosales que la prensa norte-americana echa de cuando en cuando á rodar por esos mundos.

—Pues, mira, ¿quieres que te diga una cosa?

—Dígala, tio.

—Pues digo que eso último me parece lo mas probable.

—Muy pronto lo sabremos.

—Pronto?

—Sí, porque el viaje está anunciado para fines del mes corriente.

—Quiera Dios que orégano sea!

—El redoble, tio!

—Maldito tambor! ¿porque cierran el jardin tan temprano? Yo me estaría aquí hasta media noche.

—Yo no sé por qué le cierran. El Parque de Monceaux, que es mucho mas *escabroso*, está abierto hasta las once.

—Sí? pues mañana nos vamos allá.

Paris 1873.

La tierra en el espacio

I

—Parece, tio que le ha tomado V. cariño á este jardin.

—Pues no se le he de tomar? Aquí hay luz, aquí hay aire, aquí se respira. Esto es magnífico! Mientras que en aquel maldito parque de Monceaux, donde estuvimos ayer, se ahoga uno. Aquello es sombrío y triste como un cementerio.

—Como lo que fué en cierta época.

—Ya decia yo.

—¿Se acuerda V. de aquella pirámide que le enseñé, no lejos de la gruta?

—¿Aquella especie de pilon de azúcar medio arruiado?

—Sí! Pues es un antiguo sepulcro.

—Cuando te digo que ese parque huele á muerto! Seguro está que yo vuelva á poner allí el pié! Aunque se cierre temprano, al Luxemburgo me abono.

—Veo que se va V. encaminando hácia la caja de su adelfa.

—Qué quieres, hijo? Los viejos somos rutinarios. Y ademas, como nos queda poco que vivir, cogemos fácilmente cariño, no solo á las personas, sino tambien á las cosas. Con que, agarra un par de sillas. ¿Qué me dijiste ayer respecto al cielo?

—No me acuerdo, tio.

—Sí, hombre! hablábamos de las maravillosas leyes que rigen el universo, muchas de las cuales, segnn tú me hacias observar, son todavía y probablemente lo serán siempre, un misterio para la ciencia.

—Y bien?

—Entonces yo te dije: «cuando nos muramos y estemos en el cielo,

VARIEDADES

No deja de ofrecer interés el siguiente episodio de caza que refiere un periodico:

«Un jabalí iba perseguido por varios cazadores y una buena jauría de perros: la fiera arremetió á uno de estos últimos, lo derribó é hizo presa su sus carnes con sus temibles colmillos. Viendo un casero que el perro iba á perecer en breve, arrojó la escopeta de que iba armado y se lanzó al jabalí, agarróle de las orejas, y á brazo partido sostuvo una lucha terrible. En esto vinieron dos perros en su auxilio y momentos despues dos cazadores, y hombres y perros lograron rendir á la fiera.

Les ocurrió á los caseros conducir vivo el jabalí á Tolosa, y para realizar su proyecto amordazáronle con un palo y cuerdas, pero de tal modo, que el animal murió asfixiado ántes de llegar á su destino.

El jabalí pesaba siete arrobas; esta ba en la edad en que estos animales cuentan con mayores fuerzas.»

∴

Un periódico científico recomienda un sencillísimo procedimiento para cerciorarse de si el metal de ciertas piezas de maquinaria es de verdadero acero ó de hierro. Para ello se vierte sobre el metal una gota de ácido sulfúrico. Si la mancha que ese produce toma el color negro, es señal de que la pieza metálica es de acero; si por el contrario, la mancha adquiere un color verdoso, entónces acusa la presencia del hierro.

∴

Máximas de Salomon

Cuando un amigo os pida un favor y podais hacerlo, no le digais: Vuelve mañana», sino complacedle inmediatamente.

∴

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Matías apóstol y Sta. Romana vg. y mr.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Irene vg. y S. Cesáreo cfr.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 41 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 47 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 08 h. 25 m. de la N.—Pónese á las 07 h. 28 m. de la M.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.